

En mi Cargo: Doy Aviso  
a V. para q<sup>e</sup> disponga  
su Cumplim<sup>to</sup>. Comu-  
candolo a quienes con-  
peten su execucion.

Doy traslado a V. del Ayuntamiento de  
para su inteli<sup>a</sup>. y Cumpl<sup>to</sup> de Lorca, doy fe. que en el  
Dize que a los m<sup>os</sup> de la fecha en vista de la  
Murcia 27 de Junio de 1807. ordeno lo siguiente

Clemente de Campos.

19119  
ao quatro mil.  
**AÑO DE  
1807.**

Ministerio de Hacienda  
ta provincia con fecha de  
que dicho Señor Intenden  
por lo que se sirve el Rey  
se gastaron del fondo de  
mil setecientos noventa  
noventa y ocho excepto  
ta y seis reales, y veinte  
ice al millar que expi<sup>o</sup> el  
lad cobrada y el importe

Murcia y Ayuntamiento de la P<sup>a</sup> Lorca

os alas tropas transeun-  
tes, cuyo abono debera solicitar esta Ciudad con  
arreglo a la Real Orden de dos de Mayo de ocho  
cientos unico; en cuya inteligencia Acondo: Se  
haga saber al Mayordomo de Propios satisfaga  
ga dicha Cantidad presentando la Carta de  
pago que lo acredite: y por los Escribanos de este  
Ayuntamiento se saque una noticia de las can-  
tidades suministradas alas Tropas y se trayga  
ala mayor brevedad para los fines que pre